I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

000778

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2015

Cerrillos, 07 MAYO 2015

V I S T O S:

La carta de renuncia presentada por doña **DANAE VALERIA SEGOVIA TRONCOSO**; el Decreto Alcaldicio Nº 201/295/2015; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº 201/295/2015, se contrató a contar del 01 de Enero de 2015 hasta el 31 de Diciembre del mismo año para realizar la labor de Técnico en enfermería a doña **DANAE VALERIA SEGOVIA TRONCOSO.**

La carta de renuncia, de fecha 15 de Abril de 2015, presentada por doña **DANAE VALERIA SEGOVIA TRONCOSO**.

D E C R E T O:

1. Acéptese, a contar del 15 de Abril de 2015, la renuncia voluntaria de doña **DANAE VALERIA SEGOVIA TRONCOSO**, cédula de identidad Nº18.846.593-5, cuya contratación fue sancionado mediante Decreto Alcaldicio Nº 201/295/2015.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCh/FCQ/mpt.

Distribución:

Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha:.....
Nº Ingreso:... 1463
Hora.....

ORD.: N°500/ 525 / 2015
ANT.: Memo N°144, CAP
MAT.: Renuncia voluntaria

Cerrillos, Abril 20 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. MARCO ZEPEDA RISSO

Por medio del presente remito a Ud. documento del Ant. que adjunta carta de renuncia voluntaria a contar del 15 de Abril de 2015, de la Sra. Danae Valeria Segovia Troncoso, contratada mediante Decreto Alcaldicio N°201/295/2015.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

Renuncia Voluntaria

Yo, Danae Valeria Segovia Troncoso, Rut: 18.846.593-5 domiciliada en Pje. Viena 1047 Comuna de Quilicura.

Presento mi renuncia voluntaria con fecha de 15/04/2015, si bien en cierto agradezco, el apoyo y la confianza entregada por mi equipo de trabajo y jefe directo Sr. José Luis Arriagada Martínez.

Los motivos de mi renuncia son:

Por no considerar de parte del Municipio mi entrega profesional, donde siempre entregue un trabajo limpio ordenado y responsable en cada una de las actividades masiva que se solicito mi apoyo.

Además se nos prometió por palabras del Sr. Alcalde Arturo Aguirre G. un reajuste de sueldo y hasta ahora no se concreta.

Siempre se dijo que el Centro de atención era un buen equipo de trabajo, con una buena evaluación por el trabajo realizado, sin embargo no se ve reflejado en los salarios y condiciones de trabajo.

Danae J. Segovia

Danae Valeria Segovia Troncoso
TENS
Rut: 18.846.593-5